

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°017- 2004

Lima, 14 de abril 2004

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, el Banco de Francia ha enviado la invitación para presentar candidato al seminario "Central Bank Accounting and Budget" a realizarse en Marne-la-Vallée, Francia, del 26 al 30 de abril de 2004;

Que, la indicada reunión permitirá que se comparta y mejore criterios contables y de presupuesto de Banca Central usados en el Banco Central de Reserva del Perú.

De conformidad con lo dispuesto por la ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 26 de febrero de 2004;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el viaje por estudios al señor Guillermo Potozén Reaño, Analista del Departamento de Contabilidad de la Gerencia de Contabilidad y Supervisión, a la ciudad de Marne-la-Vallée, Francia, del 25 de abril al 1 de mayo, y al pago de los gastos, a fin de asistir al seminario que se señala en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que irroque dicho viaje es como sigue:

Pasajes	US\$ 1067,53
Viáticos	US\$ -.-
Tarifa única de uso de aeropuerto	US\$ 28,24
TOTAL	US\$ 1095,77

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuera su clase o denominación.

JAVIER SILVA RUETE.
PRESIDENTE